



República del Perú

**Intervención de la Embajadora Marisol Agüero, Jefa de la Delegación del Perú,  
en el debate general de la Decimonovena Asamblea de los Estados Partes del  
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional**

Señor Presidente de la Asamblea de Estados Partes,

Señor Presidente de la Corte Penal Internacional,

Honorables miembros de la Mesa,

Distinguidos colegas y miembros de la sociedad civil que nos acompañan

Permítanme transmitir el cordial saludo de la Delegación del Perú y ofrecer nuestro decidido apoyo para el éxito de la presente sesión de la Asamblea de los Estados Partes. Quisiera aprovechar la ocasión para saludar su destacada labor, señor Presidente O-Gon Kwon, así como la del señor Vicepresidente de la Asamblea y Coordinador del Grupo de Trabajo de La Haya, Embajador Jens-Otto Horslund, en la preparación de la presente Asamblea de los Estados Partes, en especial tomando en cuenta la compleja situación en la que se encuentra el mundo como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Han pasado más de dos décadas desde que un significativo grupo de Estados optamos por crear un Tribunal que tuviera por principal misión la lucha contra la impunidad de los delitos más graves, de trascendencia para la comunidad internacional y para la humanidad misma. Gracias al Estatuto de Roma pudo materializarse la constitución de una institución independiente y permanente, la Corte Penal Internacional, respecto de la cual reafirmamos hoy día nuestro firme compromiso y apoyo.

En el actual contexto internacional, marcado por la emergencia sanitaria global ocasionada por el coronavirus y sus terribles consecuencias económicas y sociales, la Corte requiere, más que nunca, del apoyo de la comunidad internacional y la decidida cooperación de los Estados Partes.

Con la firme convicción de la imperiosa necesidad de reafirmar la plena vigencia de los principios y alcances del Estatuto de Roma en tanto garantía de la lucha contra la impunidad, el Perú, junto a otros Estados aquí representados, reiteró su pleno respaldo a la Corte en junio del presente año frente a acciones que buscan vulnerarla.

Señor Presidente,

La Delegación peruana está particularmente comprometida con la labor de los Grupos de Trabajo de La Haya y Nueva York. En esa línea, seguimos de cerca los procesos para la próxima elección del Fiscal y de los seis jueces, así como los resultados de la Revisión efectuada por los Expertos Independientes y sus recomendaciones para la mejora institucional y funcional de la Corte.

El Perú se suma al consenso con respecto a las observaciones y recomendaciones formuladas por el Comité de Presupuesto y Finanzas para el año 2021, con el propósito que la Corte pueda abordar, de manera adecuada y oportuna, los casos sometidos a su competencia.

Señor Presidente,

El Perú ha seguido atentamente los avances efectuados durante el presente año por la Fiscalía y alentamos a este órgano a continuar su labor, seria, imparcial e independiente, a la par que le reiteramos nuestro apoyo y respeto a su autonomía funcional. Deseamos los mayores éxitos a la señora Fiscal Fatou Bensouda, próxima a terminar su mandato, y confiamos que en esta Asamblea podamos concertar voluntades para elegir a la persona más idónea para sucederla y asumir la gran responsabilidad que implica el cargo.

A modo de conclusión, señor Presidente, permítame reiterar nuestro reconocimiento a los Jueces, la Fiscalía, la Secretaría y el personal de la Corte, por su permanente dedicación en medio del difícil contexto que implica la actual pandemia. Va también nuestro reconocimiento a las instituciones de la sociedad civil que acompañan esta importante labor y comparten el objetivo común de lograr un mundo más humano, más pacífico y más justo.

Muchas gracias.